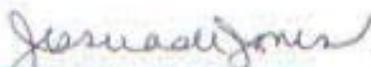


**cerrado al 31 de Diciembre del año 2016.-** Por Secretaría se da lectura al Informe de la Gerente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016, el cual es aprobado con 30.840 votos a favor y ninguno en contra.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos al 31 de Diciembre del año 2016, la socia los aprueba sin modificación alguna, con 30.840 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **4.-Resultados del ejercicio y los acumulados.-** La socia aprueba con 30.840 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad contable por un monto de treinta y nueve mil noventa y dos 96/100 dólares de los Estados Unidos (US\$39,092.96), luego de la deducción de: 15% de participación trabajadores por un monto de US\$5,863.94; del impuesto a la renta por un monto de US\$8,654.24, y de la cantidad de US\$1,228.74 de Reserva legal, el saldo a disposición de los socios que asciende a la cantidad de Veintitrés mil trescientos cuarenta y seis 04/100 dólares de los Estados Unidos (US\$23,346.04) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino. La socia además ratifica con 30.840 votos a favor y ninguno en contra la entrega de un bono de eficiencia, que con cargo a los Resultados Acumulados de ejercicios anteriores, se efectuó en el año 2016 a favor de la Gerente Sra. Jessica Faggioni de Jones, por un monto de treinta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos (US\$30,000.00), por sus excelentes gestiones administrativas.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por la socia concurrente sin modificación alguna. Luego de lo cual, el señor Presidente declara terminada la sesión a las 12H05, firmando para constancia el señor Presidente e infrascrita Gerente -Secretaria que certifica.-

**p. AGENCIA DE VIAJES G-1 C. LTDA. - f) Jaime Faggioni Alzen - Presidente.- f) Jessica Faggioni de Jones - Gerente -Secretaria.**

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de AGENCIA DE VIAJES G-1 C. LTDA.- Guayaquil, veintisiete de marzo del 2017**

  
**JESSICA FAGGIONI DE JONES**  
**GERENTE -SECRETARIA**